DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	09	10	2024	A	08	11	2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	53,57%			53,57%				

Datos del supervisor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIELA MURILLO HINCAPIE
DEPENDENCIA	Secretaría de Planeación
CARGO	Subsecretaria de Ordenamiento Territorial
CIUDAD	SANTA ROSA DE CABAL

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	**530 de 2024**
FECHA DE CONTRATO	09 de septiembre de 2024
CONTRATISTA	ANA MARÍA CASTRO PEÑA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1000365044
PROYECTO	FORTALECIMIENTO, FORMULACIÓN, REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTA ROSA DE CABAL.
VALOR	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 11.200.000)
PLAZO	03 meses y 22 días
FECHA ACTA DE INICIO	09 de septiembre de 2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30 de diciembre de 2024
ADICIÓN	N.A
PRÓRROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para el estudio del componente arquitectónico de las solicitudes de licencias urbanísticas de la secretaria de planeación municipal.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Scanned with CamScanner

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: al momento de terminar el presente vínculo jurídico se espera el fortalecimiento de los procesos que se llevan a cabo en la Secretaría de Planeación, a través del apoyo brindado por la contratista.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
01	Apoyar a la Secretaría de Planeación Municipal en los procesos de licenciamiento en cualquiera de sus modalidades a la luz de lo establecido en el acuerdo municipal 028 de 2000 (PBOT), decreto 1077 de 2015 del ministerio de vivienda, Ley 388 de 1997 del Congreso de la República y la demás normatividad y reglamentación vigente correspondiente al ordenamiento territorial.			X			En el periodo del 9 de octubre al 8 de noviembre del 2024 se realizaron revisiones de radicados e informes respecto a las correcciones y posibles problemáticas de edificaciones. RADICADOS No. (367, 374,361,346,351,364,365,373,379 , 347, 356, 357, 358, 360, 362, 375, 376, 380) del 2024. También se hizo la revisión de subsanaciones presentadas. RADICADOS No. (281, 285, 286, 287, 294, 295, 325, 171) En este periodo se aprobaron licencias de radicados No. (281, 285, 286, 287, 294, 295, 325,363) en el componente arquitectónico. ACTAS DE RESOLUCIONES RADICADOS No. (055, 059, 089, 257, 306) tras la decisión de ser otorgadas en sus distintas modalidades.
02	Acompañar a la Secretaría de Planeación Municipal en el proceso de revisión de proyectos urbanísticos y arquitectónicos radicados en su dependencia, específicamente en la revisión de la documentación requerida para expedición de licencias, revisión de las propuestas urbanísticas y arquitectónicas de los proyectos presentados acorde a lo establecido por la normatividad local definida en			X			En el periodo del 9 de octubre al 8 de noviembre del 2024 se realizaron revisiones de radicados e informes respecto a las correcciones y posibles problemáticas de edificaciones. RADICADOS No. (367, 374,361,346,351,364,365,373,379 , 347, 356, 357, 358, 360, 362, 375, 376, 380) del 2024. También se hizo la revisión de subsanaciones presentadas.

Scanned with CamScanner

	el PBOT acuerdo municipal 028 de 2000, PPZ10 y, normatividad Nacional vigente compilada por el Decreto 1077 de 2015 y el decreto 3600 de 2007 y la demás normatividad y reglamentación vigente correspondiente al ordenamiento territorial.						RADICADOS No. (281, 285, 286, 287, 294, 295, 325, 171) En este periodo se aprobaron licencias de radicados No. (281, 285, 286, 287, 294, 295, 325,363) en el componente arquitectónico. De igual manera se proyectaron ACTAS DE RESOLUCIONES RADICADOS No. (055, 059, 089, 257, 306) tras la decisión de ser otorgadas en sus distintas modalidades.
03	Proyectar las Actas de observaciones resultantes de la revisión de los proyectos urbanísticos y arquitectónicos de las solicitudes radicadas ante la Secretaría de Planeación Municipal, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 del ministerio de vivienda.			**X**			En el periodo del 9 de octubre al 8 de noviembre del 2024 se realizaron revisiones de radicados e informes respecto a las correcciones y posibles problemáticas de edificaciones. RADICADOS No. (367, 374,361,346,351,364,365,373,379 , 347, 356, 357, 358, 360, 362, 375, 376, 380) del 2024. También se hizo la revisión de subsanaciones presentadas. RADICADOS No. (281, 285, 286, 287, 294, 295, 325, 171) En este periodo se aprobaron licencias de radicados No. (281, 285, 286, 287, 294, 295, 325,363) en el componente arquitectónico. ACTAS DE RESOLUCIONES RADICADOS No. (055, 059, 089, 257, 306) tras la decisión de ser otorgadas en sus distintas modalidades.
04	Notificar las Actas de observaciones de los proyectos urbanísticos y arquitectónicos radicados ante la Secretaría de Planeación Municipal, vía digital o física, una vez hayan sido revisados por los respectivos profesionales y de conformidad con los términos establecido en el Decreto 1077 de 2015.			**X**			En el periodo del 9 de octubre al 8 de noviembre del 2024 se realizaron notificaciones de actas de observaciones tanto para licencias no subsanadas. RADICADOS No. (171,281,283, 295, 325)
05	Brindar apoyo a las actividades que se plantean dentro de la Secretaría de Planeación y Subsecretaria de Ordenamiento Territorial que guarden relación con el objeto contratado, específicamente en el proceso de revisión de proyectos urbanísticos.			**X**			En el periodo del 9 de octubre al 8 de noviembre del 2024 se alimentan actas de observaciones con correcciones referentes al componente arquitectónico y, proyectando desistimientos de

Scanned with CamScanner

							licencias. PROYECCIÓN RESOLUCIONES DE DESISTIMIENTOS RADICADOS No. (040, 140, 149, 173, 202, 218, 248) del año 2024 Y No. (264, 011) del año 2023. También se hizo revisión de los radicados y, seguidamente se alimentó actas de observaciones con correcciones referentes al componente arquitectónico.
06	Acompañar las visitas técnicas a las diferentes infraestructuras que se encuentran ubicadas dentro del municipio y que requieran revisión en sitio para la verificación de la norma urbanística y demás normas relacionadas con la expedición de licencias, respuesta a PQRSD, u otro medio que le sea designado por el supervisor.			**X**			En el periodo del 9 de octubre al 8 de noviembre del 2024 se realizó acompañamiento a visita técnica solicitada por la empresa CHEC, seguidamente se realiza informe de la salida.
07	Realizar acompañamiento y asesoría a la comunidad relacionada con la parte normativa, técnica y arquitectónica con el fin de brindar una debida orientación con relación al trámite solicitado.			**X**			En el periodo del 9 de octubre al 8 de noviembre del 2024 se realizó acompañamiento a la comunidad en normativa y diseño arquitectónico. RADICADOS 280,361-2024.
08	Cumplir con el cronograma general de la revisión de licencias mensuales y semanales de acuerdo a planificación del supervisor.			**X**			En el periodo del 9 de octubre al 8 de noviembre del 2024 se realizaron avances en el cronograma de revisiones, basándose en los formatos existentes para su seguimiento.
09	Acompañar y brindar asesoría técnica a la Secretaría de Planeación y a la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial en las reuniones y mesas técnicas relacionadas con la implementación del PBOT municipal cuando sea requerido por el supervisor o el Secretario de Planeación Municipal.					**X**	Durante este período NO se requirió el cumplimiento de este alcance.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		El servicio prestado ha sido satisfactorio.					

Scanned with CamScanner

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA: N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Se anexa planilla No. 80964577 del pago de octubre.

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO- MES	FECHA DE PAGO AÑO-MES-DIA
PENSION	2024-09	2024-11-18
SALUD	2024-09	2024-11-18
ARL	2024-09	2024-11-18

5. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO: se espera a la terminación del contrato el fortalecimiento institucional y cumplimiento total del contrato.

6. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

7. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] **NO** [X] (en caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

8. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	**NO** []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Se anexan evidencia https://docs.google.com/spreadsheets/d/1C40F0vwSnoNBoh5aJe1OTjBDMqiakD2P/edit?gid=948914511#gid=948914511 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1s8WrkTbJoYsPYPeVECdo7qtXSh68B6zm y pago de seguridad social. Se anexa evidencia de los radicados revisados:	

Scanned with CamScanner

	RADICADO 347-2024.docx	
	RADICADO 356-2024.docx	
	RADICADO 357-2024.docx	RADICADO 346-2024.docx
	RADICADO 358-2024.docx	RADICADO 351-2024.docx
ZONA 3	RADICADO 360-2024.docx	RADICADO 364-2024.docx
ZONA 5	RADICADO 362-2024.docx	RADICADO 365-2024.docx
ZONA 8	RADICADO 375-2024.docx	RADICADO 373-2024.docx
ZONA 10	RADICADO 376-2024.docx	RADICADO 379-2024.docx
	RADICADO 380-2024.docx	

Se anexa evidencia de archivo de Word propio, con el cual se tiene control de los radicados revisados:

Scanned with CamScanner

RADICADO	346-2024
SOLICITANTE	LILEALDO PINEDA BEDOYA
MODALIDAD	DEMOLICIÓN OBRA NUEVA
ZONA	8
ÁREA	72.00 m2



ZONA 8: ZONA DE CONSOLIDACIÓN RESIDENCIAL - MIXTA

Comprendida entre la vía Santa Rosa- Pereira y la Cl 32 , sector Los Bloques y entre el lado izquierdo del Río San Eugenio y el Perímetro Urbano hacia el Occidente, incluyendo la zona de expansión urbana (comuna No 1) 8.1- Los tipos de ocupación y usos del suelo PROHIBIDOS son: Categoría B (comercial) Grupo 2-6 (comercio mayorista) Categoría C (institucional) Grupo 1-2-4 (admón., especiales, asistencia social) Categoría D (industrial) Grupo 4 (industria extractiva) Y las actividades que generen impacto A01-A02-A03-A04-A05-A06-A07 (contaminación ambiental) B01-B02-B03-B04-B05 (contaminación urbana) C01 (contaminación psicosocial) 8.2- Los tipos de ocupación y usos del suelo AUTORIZADOS con restricciones son: Categoría A (residencial) Grupo 1 a 7 (VIVIENDA ESTRATO 3 o SUPERIOR) Categoría B (comercial) Grupo 1-3-4-5 (comercio minorista) Categoría C (institucional) Grupo 3-5-6 (salud, educativo, recreativo) Categoría D (industrial) Grupo

Se anexa evidencia de formato de Word existente, con el cual se da paso a los desistimientos:

Scanned with CamScanner

- DESISTIMIENTO RAD. 011-2023.docx
- DESISTIMIENTO RAD. 040-2024.docx
- DESISTIMIENTO RAD. 140-2024.docx
- DESISTIMIENTO RAD. 149-2024.docx
- DESISTIMIENTO RAD. 173-2024.docx
- DESISTIMIENTO RAD. 202-2024.docx
- DESISTIMIENTO RAD. 218-2024.docx
- DESISTIMIENTO RAD. 248-2024.docx
- DESISTIMIENTO RAD. 264-2023.docx

Se anexa evidencia de notificaciones realizadas virtualmente acerca de las observaciones pendientes de varios radicados en revisión:

- Gmail - OBSERVACIONES PENDIENTES DEL RADICADO 171-2024.pdf
- Gmail - OBSERVACIONES PENDIENTES DEL RADICADO 281-2024.pdf
- Gmail - OBSERVACIONES PENDIENTES DEL RADICADO 283-2024.pdf
- Gmail - OBSERVACIONES PENDIENTES DEL RADICADO 295-2024.pdf
- Gmail - OBSERVACIONES PENDIENTES DEL RADICADO 325-2024.pdf

Se anexa informe técnico realizado tras visita donde se puede encontrar datos detallados y registro fotográfico de la salida:

Scanned with CamScanner

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Santa Rosa de Cabal, 05 de noviembre del 2024

INFORME TÉCNICO

Asunto: Respuesta a radicado 20241023-6749-E, solicitud 9375072**49** presentada por RICHAR STID GAMBOA PEÑA.

Por solicitud CHEC GRUPO EPM donde se pide "Programar visita al sitio con el fin de definir la mejor ubicación de los postes y posteriormente sea emitida la autorización de dicha instalación", para lo cual se realiza visita ocular el dia 31 de octubre del 2024 en compañía del señor Brayan Steven Quintero Sierra funcionario de la CHEC SA ESP, teniendo en consideración la siguiente información:

Solicitud 9375072**49 (Calle 16B 27ª 05)**

Los propietarios de la casa ubicada en la Calle 16B 27ª 05 de Santa Rosa de Cabal presentan una solicitud de prestación de servicios eléctricos para su vivienda, por su parte la empresa CHEC GRUPO EPM hace una visita técnica con anterioridad estableciendo que existe un poste ubicado sobre la calle 16 con carrera 28 a partir del cual se podrían extender las redes, instalando dos postes más para la prestación del servicio.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Foto 2 Casa solicitante del servicio

Por lo anterior esta secretaria concluye lo siguiente:

De acuerdo a lo evidenciado en la visita y las fotografías expuestas se denota que la zona no es un espacio apto para la instalación de dos postes para la ampliación de las redes de electricidad teniendo en cuenta que es una zona que además de estar en zona de riesgo (Zona EIII) es uno de los espacios por lo cuales pasa uno de los colectores. Por lo anterior no es recomendable hacer instalación de los postes anteriormente mencionados.

Atentamente

Se anexa evidencia de formato de Word existente, con el cual se da paso a las resoluciones:

- RAD. 055-2024 SEBASTIÁN TOBÓN ORREGO.doc
- RAD. 059-2024 KADAR ATILLA.doc
- RAD. 089-2024 JUAN CARLOS BETANCURT FERNANDEZ.doc
- RAD. 257-2024 WALTER OSORIO.doc
- RAD. 306-2024 JEFFERSON MAURICIO CORREA SOTO.doc

Scanned with CamScanner

Adicional se anexa evidencia de reunión hecha con comunidad para atención y resolución de dudas arquitectónicas. Ver en documentos. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1_CLWPCum14K2WvuX2lHPI7qC4uqjvAuW

9. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO

SI	X	NO	

Se anexa al presente informe acta parcial No. 2 del contrato de prestación de servicios No. 530 de 2024, en el cual se autoriza el pago por valor de $ 3.000.000

10. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

N/A

Fecha de elaboración: 19/11/2024

DANIELA MURRILLO HINCAPIE
Supervisora

ANA MARÍA CASTRO PEÑA
Contratista

Scanned with CamScanner